

**IES LaOrotava**



*Manuel González Pérez*



**ADAPTACION DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS A UN CONTEXTO DE ALTA CIRCULACIÓN DE VIRUS SARS-CoV-2 . CANARIAS.**

**Actualización a 13 de enero de 2022**



# JUSTIFICACIÓN

*Establecer una priorización de las actuaciones ante la aparición de casos de COVID-19 en los centros educativos, que sean de aplicación mientras la situación epidemiológica se mantenga en el escenario actual de alta circulación viral.*

1

La prioridad, independientemente de la situación epidemiológica, es mantener la presencialidad en las aulas.

2

Los centros educativos constituyen entornos seguros.

3

Las medidas preventivas deben reforzarse en situaciones de alta transmisión como la actual.

4

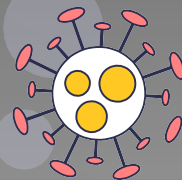
El impacto sobre la conciliación familiar y laboral.

5

En la situación actual de tan amplia circulación del virus es importante contar y facilitar pautas sencillas y homogéneas.

6

Es importante contar y facilitar a este ámbito pautas lo más sencillas y homogéneas.



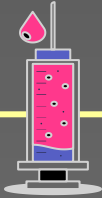
# CASO SOSPECHOSO

Cualquier persona (alumno/a o trabajador/a del centro) con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita, de cualquier gravedad que cursa entre otros con: fiebre, secreción nasal o congestión nasal, tos o disnea (dificultad para respirar).

Otros síntomas como el dolor de garganta (odinofagia), falta de sentido del olfato (anosmia), falta del sentido del gusto (ageusia), dolor muscular, síntomas gastrointestinales, dolor torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2.



# ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO



Alumnado, profesorado u otro personal con síntomas compatibles con Covid19, independientemente de su estado de vacunación, no acudirá al centro hasta que tenga un resultado de prueba diagnóstica negativa, no siendo válido el autotest adquirido en farmacia.

Si un alumno/a o trabajador/a acude al centro presentando síntomas, esté o no vacunado, deberá volver a su domicilio y aislarse hasta que el caso se descarte con un aprueba diagnóstica negativa.



Actuación ante la aparición de un **CASO CONFIRMADO** en Secundaria, FPB, Bachillerato y Ciclos Formativos, profesorado y otro personal del centro:

Indicaciones de cuarentena que se proponen para la población general de acuerdo a la Adaptación de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control publicada el día 30 de diciembre de 2021. (Adaptación\_estrategia\_vigilancia\_y\_control.pdf (mscbs.gob.es)).



Actuación con los **contactos estrechos** desde la aparición del primer caso será la siguiente:

**VACUNADOS CON  
PAUTA COMPLETA**

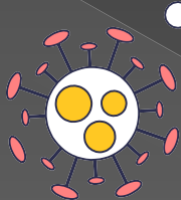
Estarán exentos de cuarentena y seguirán asistiendo a clase. Durante los 10 días posteriores a la última exposición, deben vigilar su estado de salud y extremar las medidas de seguridad, reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla de acuerdo a la legislación vigente. Especialmente debe evitar el contacto con personas vulnerables. Ante la aparición de cualquier síntoma no acuden al centro y contacten con el 900112061.

**VACUNADOS CON  
PAUTA INCOMPLETA  
O NO VACUNADOS**

Deberán guardar cuarentena domiciliaria durante 7 días, desde el último día de exposición al caso positivo, vigilando la aparición de síntomas hasta el décimo día .

Los mismos criterios se aplicarán a las actividades extraescolares que se realizan en los centros educativos.





## En la situación actual de alta circulación del virus: RESULTADO DE AUTOTEST DE FARMACIA

### POSITIVO

Se considerará POSITIVO, debiendo ponerse en contacto con el 900-112-061 para que conste el resultado.

### NEGATIVO

NO ES VÁLIDO PARA DESCARTAR LA ENFERMEDAD y deberá contactar con el 900-112-061 para recibir las indicaciones a seguir.

En caso de que no haya sido posible realizar una prueba diagnóstica se procederá a un aislamiento mínimo de 7 días.

ADAPTACION DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS A UN CONTEXTO DE ALTACIRCULACIÓN DE VIRUS SARS-CoV-2 . CANARIAS.





## PROTOCOLO ANTE UN CASO SOSPECHOSO EN EL CENTRO:

Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado, y se contactará con la persona responsable del manejo de COVID-19 en el centro educativo quien notificará esta incidencia a la línea 900 específica para educación, además se avisará a los padres o tutores legales en caso de menores de edad.



Se actuará según lo estipulado en el PLAN DE CONTINGENCIA del IES La Orotava – Manuel González Pérez. Publicado en web y EVAGD.

[http://www.iesorotava.es/pdf/DOCUMENTOS/Plan-de-Contingencia-COVID-19\\_21\\_22\[7616\].pdf](http://www.iesorotava.es/pdf/DOCUMENTOS/Plan-de-Contingencia-COVID-19_21_22[7616].pdf)



## COMUNICACIÓN CASOS

1. La información de la existencia de un caso de COVID positivo en el Centro, ha de provenir del propio alumnado mayor de edad o de los padres/madres o tutores/as legales en el caso de los menores.

2. El alumnado y las familias informarán de manera inmediata al tutor/a de su hijo/a y a la Dirección del Centro.

**CORREO CENTRO:** [38003631@gobiernodecanarias.org](mailto:38003631@gobiernodecanarias.org)

### SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE ESTE PROTOCOLO

#### FUENTES:

- ADAPTACION DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS A UN CONTEXTO DE ALTACIRCULACIÓN DE VIRUS SARS-CoV-2 . CANARIAS. (Actualización de 13 de enero de 2022). Servicio Canario de Salud Dirección General De Salud Pública.

- PLAN DE CONTINGENCIA

Responsables Covid del Centro



**IES La Orotava**



*Manuel González Pérez*